

Egresada UDLAP recibe la beca Margaret McNamara Education Grants



“¿Cuántos jóvenes que tienen discapacidad entran a la universidad?, ¿en qué condiciones llegan?, ¿cuáles son los recursos que tienen?, ¿en qué apoya la universidad para que ellos puedan permanecer, participar y egresar?”, cuestiona Andrea Saldívar Reyes, egresada de la Maestría en Calidad de la Educación de la UDLAP, quien fue beneficiada con la beca Margaret McNamara Education Grants (MMEG).

Las becas Margaret McNamara Education Grants se otorgan únicamente a mujeres de México, Argentina, Colombia, Guatemala o Perú, que estén comprometidas en promover el cambio en países en vías de desarrollo, que requieren apoyo para continuar su educación, así como fortalecer sus habilidades profesionales y de liderazgo. Éste es el caso de la Mtra. Andrea Saldívar Reyes, quien gracias a sus propuestas de investigación ahora estudiará un doctorado y realizará una estancia en Toronto, Canadá.

Desde que egresó de la maestría en 2005, Andrea Saldívar ha trabajado de cerca con grupos vulnerables, específicamente con mujeres y niños; elaborando propuestas de investigación que tuvieran como objeto valorar las posibilidades educativas, expectativas, vivencias y logros de personas con discapacidad, a quienes impulsa a superarse académicamente y a no conformarse con los servicios básicos que les son otorgados.

Menos del 15% de la población mexicana tiene algún tipo de discapacidad, resalta la Mtra. Saldívar Reyes, quien asegura que ese porcentaje de personas recibe servicios muy básicos, cuando en realidad tienen mayores requerimientos. En lo que respecta a los servicios

educativos, estos se concentran en preescolar, primaria y en ciertas ocasiones en secundaria; aquellos que llegan al ámbito de la universidad es por su mérito y esfuerzo.



Una vez que las personas con discapacidad ingresan a un nivel superior, sufren discriminación, rechazo, dificultad en su desplazamiento y comunicación además de quedar expuestas a malas actitudes del profesorado y de los estudiantes, entre otras cosas. Esta falta de educación civil no permite reconocer que son personas que pueden demostrar diversas aptitudes, incluso más que algunas que gozan de todas sus capacidades. “Las actitudes son las que limitan la participación de la persona universitaria con discapacidad, porque si el profesor siente que no podrá, que le tendrá que regalar la calificación o hacer un trabajo extra para él; desde ese momento está limitándolo sin darle una oportunidad”, comentó Andrea Saldívar.

La egresada de la UDLAP exhorta a las instituciones de educación superior a que reconozcan que las personas con alguna discapacidad tienen una condición diferente, que probablemente requieran apoyos pedagógicos específicos y adecuaciones de evaluación y que pese a tener una condición física que limita su participación, están en la posibilidad intelectual de hacer un excelente trabajo académico y de desempeñarse en cualquier ambiente universitario; “Las barreras físicas se pueden resolver fácilmente, pero las actitudinales son más difíciles de erradicar y se requiere de información y educación”, añadió.